



MINUTA
PRESENTACIÓN REUNIÓN DE CONTRATACIÓN SOCIAL
Vía ZOOM – 2:00PM, 09/JUN/2020

ASISTENTES:

MINSA: Dra. Lissette R. Chang, Lic. Astevia Ávila Jiménez

PNUD: Lic. Rubiela Sánchez

MCDP: Dr. Amador Goodridge (Presidente del MCdP e Investigador), Sra. Elvira Guillén (Pueblos Indígenas), Saratiel Karica (Coordinadora del Comité de Monitoreo y OBC), Carlos González (PEPFAR y Comité de Monitoreo).

Con apoyo de Pedro Guerra, Secretario Operativo del MCdP.

La Dra. Lissette R. Chang, del Programa de VIH da inicio a la reunión, indicando que se cuenta con el borrador de los TDR para la estrategia de contratación social.

La Lic. Astevia Ávila Jiménez proyecta la información y se procede a revisar punto por punto el contenido.

La llegar a la parte de metas, se consensua que puede varíen en función de los aportes que reciban las ONG, ya que lo planteado tal y como está no sería atractivo para que las organizaciones de base comunitaria participen del proceso.

Con relación al tema de vinculación a pruebas, se sugiere que se mencione el tema de búsqueda de nuevos casos, eso iría alineado con ampliar el compromiso con las metas 95, 95, 95 y de alguna forma vincularse con el tema de un incentivo para las organizaciones que logren encontrar nuevos positivos. Más allá de abordajes y pruebas únicamente.

Se menciona que la parte de insumos de salud (condones y lubricantes) no están constelados dentro de la estrategia ya que el MINSa los adquiere por medio de líneas presupuestarias ya definidas y aparte de esta.

Con relación a los costos por personas alcanzadas de las poblaciones clave, se consensua un ajuste a 12 dólares 1er año y 8 dólares para el 2do año. Lo que tendrá un impacto en la meta, debido a la limitación actual de fondos.

En la parte de experiencia se sugiere que se aumente a 5 años como mínimo para las organizaciones. Con respecto al perfil profesional del personal que debe contar la ONG, no se llega a un consenso si el perfil debe estar condicionado a un título universitario, por lo menos para el Coordinador de Proyecto, puesto que algunos sugieren que es una forma de elevar el perfil de las ONG, otros mencionan que es un criterio excluyente y que por lo general las organizaciones de pares no cuentan con personal con título universitario. Se indica que podría colocarse la frase "título universitario deseable", de ese modo si lo tiene gana puntos adicionales a la hora de evaluar la propuesta y si no lo tiene, no sería excluyente y se podría compensar con puntajes quizá en la experiencia.

También se sugiere que para todos los puntos a evaluar crear un pensum de todo lo que se va a evaluar y tratar de colocar un puntaje para que sea muy visual y objetivo a la hora de la selección.

Se menciona que el personal de las ONG debe contar con experiencia en el trabajo en equipo, cooperación, Liderazgo, manejo de conflictos, estadística, manejo de sistemas Office.

Con respecto a las faltas y penalizaciones, se menciona que por entrega atrasada de programaciones, formularios, no cumplir con el número de personas alcanzadas, no cumplir con las disposiciones estipuladas en los términos referencia. Se debe tomar en cuenta y dejar de forma específica en que tiempo se va a realizar las devoluciones.

Desarrollar el listado genérico de los que puede ser penalizado por incumplimiento para que quede un poco claro el panorama desde le momento de querer aplicar a la subvención.

Especificar que la organización debe monitorear a sus promotores (30% de sus actividades mensuales).

Fin.